

Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL 17-04-2024

Primera División de Fútbol Femenino - 1 - Liga Temporada: 2023-2024 JORNADA:23 (14-04-2024)

JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

Patricia Guijarro Gutierrez "GUIJARRO" (F.C. Barcelona)

Lorena Navarro Dominguez "NAVARRO" (Real Sociedad de Fútbol SAD)

Barbara Lopez Gorrado "LOPEZ" (C.D. Sporting Club)

Raiderlin Nazareth Carrasco Vargas "CARRASCO" (C.D. Sporting Club)

Kakounan Bernadette Amani "AMANI" (S.D. Eibar SAD)

Arene Altonaga Echevarria "ALTONAGA" (S.D. Eibar SAD)

Yerliane Glamar Moreno Hernandez "MORENO" (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

Gift Nyakno Monday "MONDAY" (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

PAVLOVIC, SARA (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a.

Dolores Gallardo Nuñez "LOLA" (Club Atlético de Madrid SAD)

Por perder deliberadamente el tiempo

Carolina Ferez Mendez "CAROL" (Real Betis Balompié SAD)

Paula Vizoso Prieto "VIZOSO" (Real Betis Balompié SAD)

Zala Mersnik "MERSNIK" (C.D. Sporting Club)

Omorinsola Omowunmi Ajike Babajide "BABAJIDE" (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Roberts, Rhiannon Beth (Real Betis Balompié SAD)

Maite Zubieta Arambarri "ZUBIETA" (Athletic Club)

Ane Azkona Fuente "AZKONA" (Athletic Club)

Carmen Menayo Montero "MENAYO" (Club Atlético de Madrid SAD)

RISA, VILDE BOE (Club Atlético de Madrid SAD)

Itziar Gastearena Artola "GASTEARENA" (Granada C.F. SAD)

Aldana Cometti "COMETTI" (Madrid C.F. Femenino)

Noelia Ramos Alvarez "RAMOS" (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

Paula Fernandez Jimenez "FERNANDEZ" (Levante U.D. S.A.D.)

Paula Sancho Gonzalez "PAULETA" (Valencia Féminas C.F.)

Claudia Florentino Vivo (Valencia Féminas C.F.)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Paula Perea Ramirez "PEREA" (Real Betis Balompié SAD)

Maria Angeles Carrion Egido (Real Betis Balompié

Youngju Lee "LEE" (Madrid C.F. Femenino)

Jassina Blom "BLOM" (UD Costa Adeje Tenerife Egatesa)

Fiamma Benitez Iannuzzi (Valencia Féminas C.F.)

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA PRIMERA DIVISIÓN DE FÚTBOL FEMENINO ADOPTADOS EL 17-04-2024

- RESOLUCIONES ESPECIALES

F.C. Barcelona

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose la adopción las medidas oportunas a fin de el retraso señalado no se repita en los restantes partidos que disputen.

C.D. Sporting Club

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose la adopción las medidas oportunas a fin de el retraso señalado no se repita en los restantes partidos que disputen.

Athletic Club

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose la adopción las medidas oportunas a fin de el retraso señalado no se repita en los restantes partidos que disputen.

Valencia Féminas C.F.

Vista la observación recogida en el apartado 6 del acta arbitral del referido partido, se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubes respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose la adopción las medidas oportunas a fin de el retraso señalado no se repita en los restantes partidos que disputen.